ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ECOVIVIENDA.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas: A. Aspectos generales. B. Estudio de la oferta. C. Estudio de la demanda. Dentro de las recomendaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente para realizar estudios de sector en procesos de contratación para la modalidad de selección de contratación directa, establece lo siguiente: *"En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía".*

La EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, procede a realizar el respectivo estudio de mercado en observancia de los principios de economía, planeación, transparencia y selección objetiva que rigen la Contratación Estatal.

1. ASPECTOS GENERALES

La necesidad que se pretende satisfacer es la de contar con un profesional en: Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Psicología y/o en Seguridad y Salud Laboral con el fin de apoyar el Área Administrativa y Financiera, en el ejercicio de lo relacionado con los procesos y procedimientos del Talento y los Sistemas Integrados de Gestión que influyen en el área y en general todas las actuaciones que conlleva la gestión administrativa y financiera de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA.

De acuerdo con la estructura de la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, el Área Administrativa y Financiera cuenta con un (01) profesional de planta, personal que resulta insuficiente ante el volumen de las actividades que se deben ejecutar en cada uno de los procesos por parte de la Dependencia. En busca del cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la Entidad, así mismo lo relacionado con los diferentes ajustes y seguimientos a los sistemas integrados que influyen en el área administrativa y financiera.

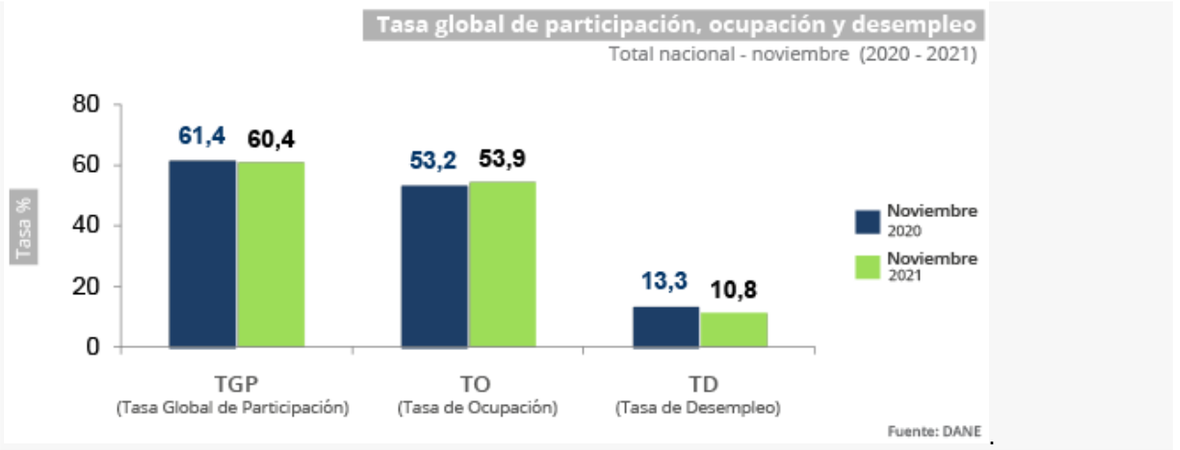
Así mismo el servicio profesional requerido para el área de la Dirección Administrativa y Financiera debe empatarse con las exigencias ligadas a las actividades propias del contrato en consecuencia se requiere contratar la prestación de servicios profesionales como apoyo a la dirección administrativa y financiera, para el seguimiento y ajuste necesarios a los Sistemas Integrados de Gestión y MIPG del área pertinentes y demás actividades del área - ECOVIVIENDA, con idoneidad en los temas administrativos para dar cumplimiento a la normatividad vigente, para apoyar el funcionamiento de los diferentes procesos en pro del logro de las metas y ejecutando las acciones propias a efectos de garantizar un resultado eficaz, eficiente y oportuno; fortaleciendo de esta manera la gestión y el cumplimento de las funciones atribuidas a esta entidad.

Para la correcta celebración de los contratos es necesario dar aplicación a diferentes modalidades de selección establecidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y normas concordantes; así como la efectividad en la aplicación de acciones disciplinarias, y la diligencia en el avance del curso de los procesos de acuerdo a lo establecido a la Ley 734 de 2002, se hace necesario contar con personal idóneo, con quien se puedan garantizar el cumplimiento y la efectividad de estas normas.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el mes de noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que significó una disminución de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,3%). La tasa global de participación se

ubicó en 60,4% y la tasa de ocupación en 53,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 61,4% y 53,2%, respectivamente.



En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.849 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Información y comunicaciones y Transporte y almacenamiento con 1,4, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

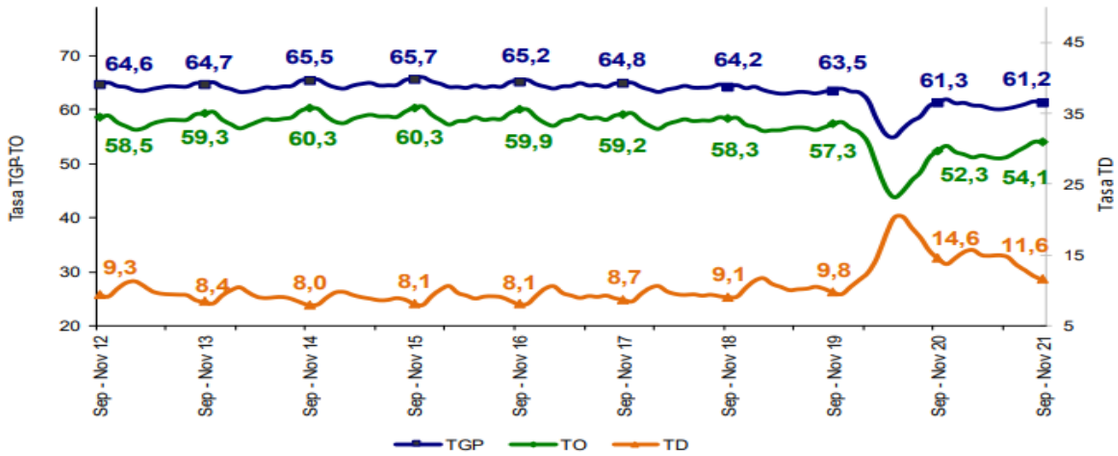
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Noviembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.849	21.313	100,0	536	
Comercio y reparación de vehículos	4.340	4.048	19,9	292	**1,4**
Información y comunicaciones	412	321	1,9	91	**0,4**
Transporte y almacenamiento	1.542	1.482	7,1	61	**0,3**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.765	1.717	8,1	49	**0,2**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.545	3.497	16,2	48	**0,2**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.411	1.365	6,5	46	**0,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.520	7,1	30	**0,1**
Construcción	1.550	1.530	7,1	20	**0,1**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	427	409	2,0	18	**0,1**
Actividades inmobiliarias	231	232	1,1	-1	**0,0**
Actividades financieras y de seguros	292	296	1,3	-4	**0,0**
Industria manufacturera	2.392	2.443	10,9	-51	**-0,2**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.388	2.450	10,9	-62	**-0,3**

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil septiembre - noviembre 2021 fue 11,6%, lo que representó una disminución de 3,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 (14,6%). La tasa global de participación fue 61,2%, en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 se ubicó en 61,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,1%, lo que significó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (52,3%).

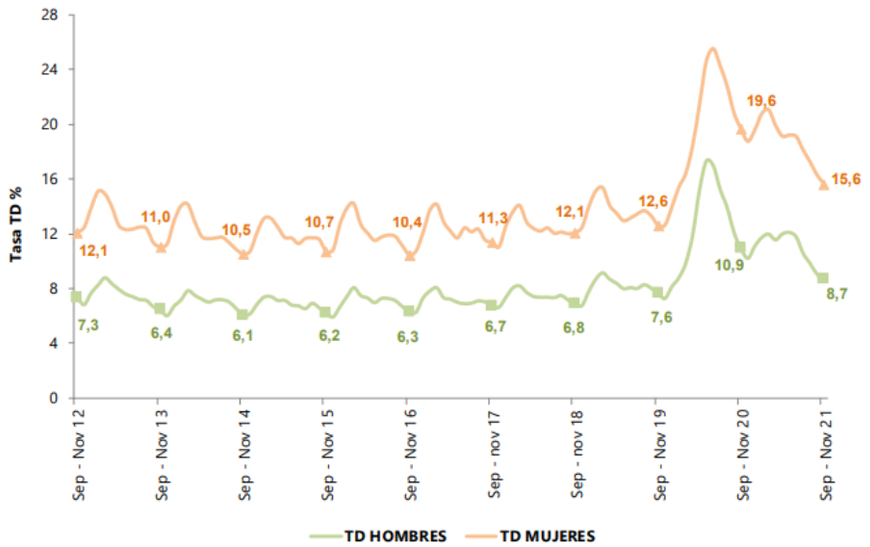
Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2021 se ubicó en 8,7%, para las mujeres fue 15,6%. En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2020 estas tasas se ubicaron en 10,9% y 19,6%, respectivamente. Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 6,9 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre móvil septiembre– noviembre 2020, esta diferencia fue de 8,7 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2012 - 2021)



En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.902 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,1 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Septiembre - noviembre (2021/2020)

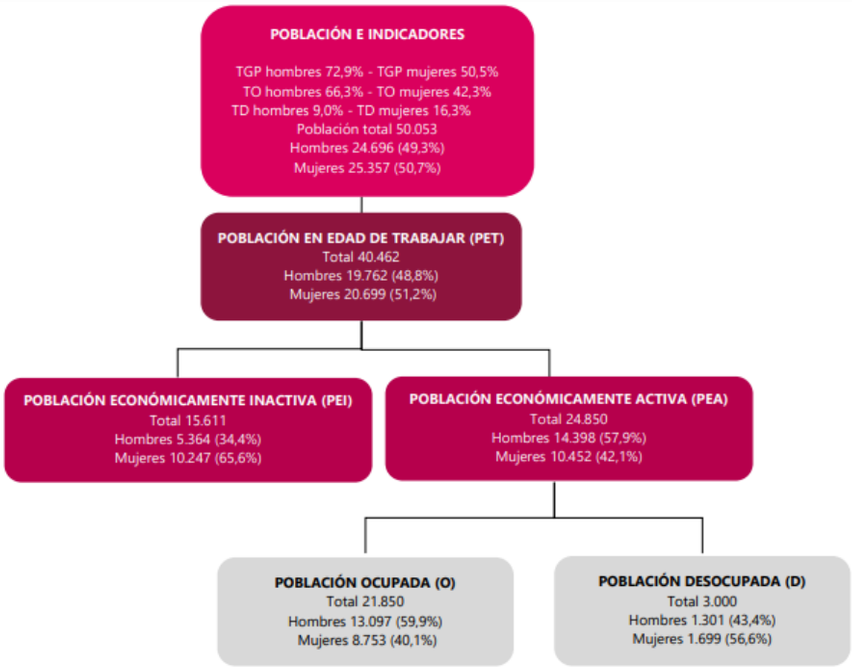
Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre - noviembre 2021	Septiembre - noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.902	20.940	100,0	962	
Comercio y reparación de vehículos	4.235	3.995	19,3	240	**1,1**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.434	1.270	6,5	164	**0,8**
Alojamiento y servicios de comida	1.576	1.450	7,2	126	**0,6**
Transporte y almacenamiento	1.569	1.479	7,2	90	**0,4**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.396	2.311	10,9	85	**0,4**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.862	1.794	8,5	68	**0,3**
Industrias manufactureras	2.457	2.391	11,2	66	**0,3**
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	282	220	1,3	62	**0,3**
Construcción	1.551	1.500	7,1	51	**0,2**
Información y comunicaciones	348	313	1,6	34	**0,2**
Actividades financieras y de seguros	303	270	1,4	34	**0,2**
Actividades inmobiliarias	251	260	1,1	-9	**0,0**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.497	3.507	16,0	-10	**0,0**
Explotación de minas y canteras	140	179	0,6	-39	**-0,2**

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.

Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil septiembre - noviembre 2021

Septiembre - noviembre 2021							
Dominio	**TGP**	**TO**	**TS (subj)**	**TS (obj)**	**TD (2021)**	**TD (2020)**	**Variación TD**
Quibdó	46,5	37,6	12,3	2,0	19,1	20,9	-
Ibagué	60,9	50,0	22,3	12,9	17,9	20,1	-
Florencia	58,8	48,7	20,5	9,2	17,3	21,1	-
Riohacha	59,2	49,2	34,7	20,1	16,9	20,5	-
Montería	57,7	48,2	17,9	11,1	16,5	19,5	-
Cúcuta AM	60,5	50,6	27,4	12,9	16,3	18,2	-
Valledupar	60,2	50,5	23,9	10,9	16,1	20,0	-
Villavicencio	65,0	54,9	21,7	12,4	15,5	19,0	-
Popayán	56,7	48,6	13,0	7,7	14,2	18,5	-
Pereira AM	58,0	49,9	7,7	5,1	13,9	15,6	-
Cali AM	66,6	57,4	30,9	12,7	13,9	19,0	-
Armenia	59,2	51,1	20,4	8,8	13,8	19,6	-
Neiva	56,2	48,5	17,2	9,2	13,7	19,0	-
Santa Marta	59,0	51,1	26,4	11,6	13,4	17,4	-
Sincelejo	59,1	51,2	32,4	15,1	13,3	15,0	-
Medellín AM	65,1	56,5	20,3	9,7	13,2	16,0	-
Tunja	59,2	51,6	18,6	9,3	12,9	20,6	-
***Total 23 ciudades y AM**	**63,1**	**55,1**	**21,6**	**10,0**	**12,7**	**17,0**	**-**
Total 13 ciudades y AM	**63,7**	**55,7**	**21,5**	**9,9**	**12,5**	**16,8**	**-**
Bogotá DC	64,8	56,8	18,0	7,8	12,3	17,2	-
Pasto	65,1	57,2	27,8	11,7	12,2	14,9	-
Bucaramanga AM	65,4	59,0	18,8	10,2	9,8	16,9	-
Manizales AM	54,2	48,9	8,9	2,3	9,7	19,4	-
Cartagena	57,7	52,3	27,6	11,2	9,4	13,4	-

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2021, la tasa de desempleo para las mujeres fue 16,3% y para los hombres 9,0%. Gráfico 1. Indicadores de mercado laboral según sexo Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021.



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
* Se excluye la población de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquía, denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991

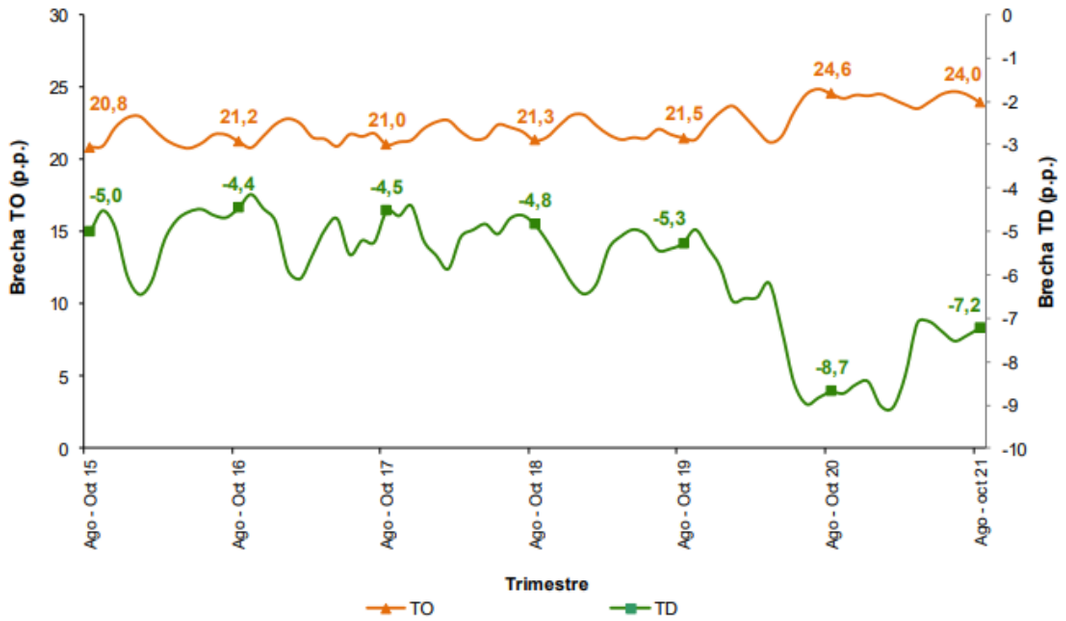
Las mujeres jóvenes desocupadas de 14 a 28 años de edad corresponden al 45,2% de las desocupadas, mientras que los hombres jóvenes representan el 45,2% de los desocupados.

Gráfico Población desocupada según sexo Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
La información de los jóvenes puede consultarse en el anexo de mercado laboral de la juventud.

Brechas en las tasas de desempleo y ocupación Para el total nacional en el trimestre móvil agosto - octubre 2021, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo se ubicó en -7,2 p.p. y en la tasa de ocupación en 24,0 p.p. Gráfico 3. Brechas en las tasas de desempleo y ocupación Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre (2015 - 2021).



Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Tasas de desempleo, ocupación y brechas según sexo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas. Trimestre móvil agosto - octubre 2021.

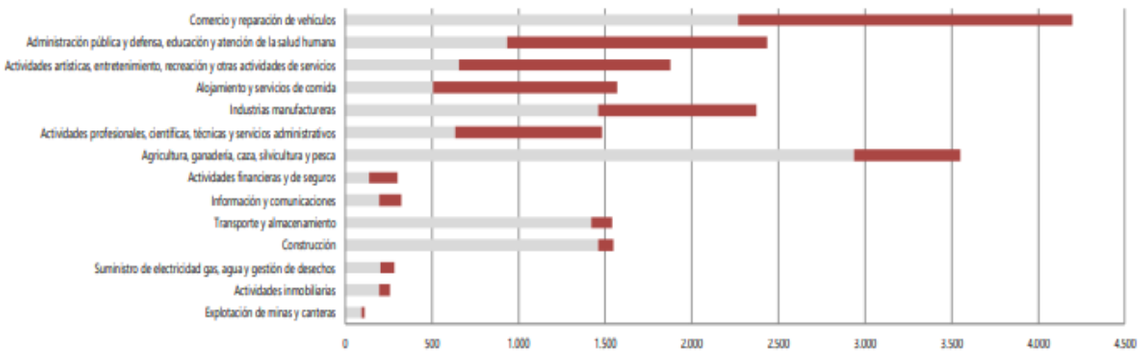
Dominio	TD			TO		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
Riohacha	11,6	24,4	-12,7	58,8	39,2	19,6
Santa Marta	8,2	19,1	-11,0	62,7	38,9	23,8
Valledupar	12,8	23,2	-10,4	61,1	40,4	20,7
Sincelejo	8,8	18,9	-10,0	64,2	40,9	23,3
Montería	13,3	22,1	-8,8	60,4	38,2	22,2
Florencia	14,5	22,8	-8,4	59,4	38,4	21,0
Cali A.M.	10,9	18,7	-7,8	67,6	48,5	19,1
Quibdó	17,5	24,6	-7,2	44,9	28,1	16,8
Barranquilla A.M.	7,0	13,0	-6,0	67,7	44,5	23,2
Villavicencio	11,9	17,7	-5,8	63,5	47,4	16,1
Pasto	10,3	15,3	-5,0	66,2	50,2	16,0
Ibagué	16,5	21,4	-4,8	58,9	42,7	16,2
Total 23 ciudades y A.M.	**11,3**	**15,9**	**-4,6**	**64,4**	**46,3**	**18,1**
Total 13 ciudades y A.M.	**11,2**	**15,5**	**-4,4**	**65,0**	**47,1**	**17,9**
Cartagena	7,3	11,4	-4,1	63,0	41,3	21,7
Cúcuta A.M.	15,4	18,9	-3,5	59,5	41,3	18,2
Bogotá D.C.	11,6	15,0	-3,5	65,4	49,0	16,4
Medellín A.M.	12,2	15,6	-3,5	64,8	47,5	17,2
Neiva	13,7	17,0	-3,2	57,3	38,8	18,5
Pereira A.M.	13,0	16,2	-3,2	61,7	40,5	21,2
Manizales A.M.	9,5	12,3	-2,9	59,9	39,0	20,9
Armenia	14,6	17,1	-2,6	60,4	41,5	18,9
Tunja	14,0	16,1	-2,1	56,4	45,9	10,6
Popayán	14,1	15,8	-1,7	55,7	41,0	14,7
Bucaramanga A.M.	9,6	11,3	-1,6	66,1	51,9	14,2

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: La tabla está ordenada de mayor a menor brecha en la tasa de desempleo.
Nota: 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín AM, Cali AM, Barranquilla AM, Bucaramanga AM, Manizales AM, Pereira AM, Cúcuta AM, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Nota: Total 23 ciudades y áreas metropolitanas incluye las 13 ciudades y áreas metropolitanas y las ciudades de Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo

En el trimestre móvil agosto - octubre 2021, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.928 miles de mujeres), Administración pública

y defensa, educación y atención de la salud humana (1.502 miles de mujeres) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.218 miles de mujeres).

Gráfico 6. Distribución de mujeres y hombres ocupados por rama de actividad (miles) Total nacional Trimestre móvil agosto - octubre 2021.

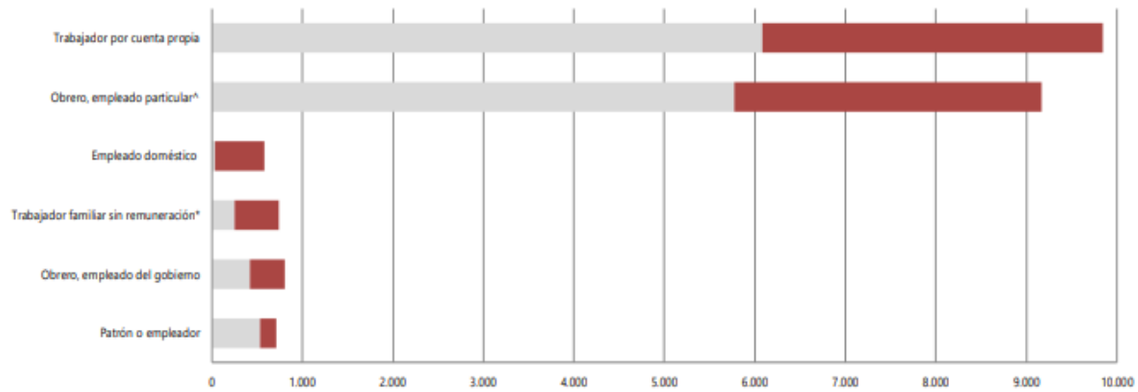


	Explotación de minas y canteras	Actividades inmobiliarias	Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	Construcción	Transporte y almacenamiento	Información y comunicaciones	Actividades financieras y de seguros	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	Industrias manufactureras	Alojamiento y servicios de comida	Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	Comercio y reparación de vehículos
Hombres	92	195	204	1.461	1.420	194	136	2.937	635	1.460	506	658	932	2.267
Mujeres	19	63	81	87	122	130	166	614	846	913	1.064	1.218	1.502	1.928

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo.

En el trimestre móvil agosto - octubre 2021, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Trabajador por cuenta propia (3.769 mil mujeres), Obrero, empleado particular^ (3.393 miles de mujeres) y Empleado doméstico (539 miles de mujeres).

Gráfico 7. Distribución de mujeres y hombres ocupados por posición ocupacional (miles)
Total nacional
Trimestre móvil agosto - octubre 2021

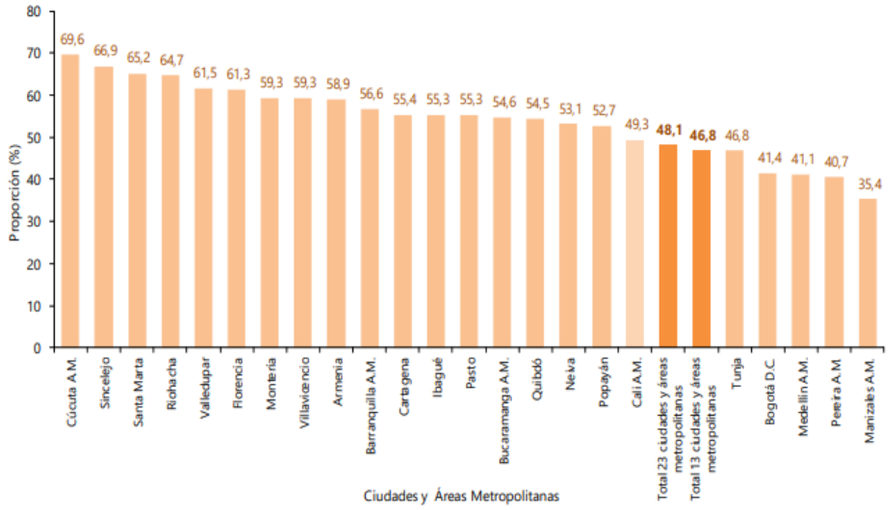


	Patrón o empleador	Obrero, empleado del gobierno	Trabajador familiar sin remuneración*	Empleado doméstico	Obrero, empleado particular^	Trabajador por cuenta propia
Hombre	530	420	252	35	5.774	6.082
Mujer	180	384	484	539	3.393	3.769

Fuente: DANE, GEIH.
^ Empleado particular incluye Jornalero o peón.
* Trabajador sin remuneración incluye a los trabajadores familiares sin remuneración y a los trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron: Cúcuta A.M. (69,6%), Sincelejo (66,9%) y Santa Marta (65,2%). Las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Manizales A.M. (35,4%), Pereira A.M. (40,7%) y Medellín A.M. (41,1%).

Gráfico 4. Proporción de la población ocupada informal según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil agosto – octubre 2021



Fuente: DANE, GEIH.

Para el año 2020, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	69.472	49.086	18.188	-	2.198	69.345
Correo y servicios de mensajería	22.395	10.898	11.033	-	464	22.370
Alojamiento	33.337	23.021	8.553	-	1.762	32.656
Actividades de servicios de comidas y bebidas	84.464	50.756	30.782	-	2.926	84.228
Actividades de edición	8.812	6.997	1.361	-	454	8.729
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	6.235	3.939	2.004	-	292	6.219
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.022	6.352	1.394	-	276	8.003
Telecomunicaciones	54.867	44.869	7.928	-	2.070	54.785
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	84.913	68.812	13.242	-	2.859	84.812
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	19.333	14.802	3.811	-	719	19.212
Actividades profesionales, científicas y técnicas	102.602	64.035	35.174	-	3.392	102.283
Publicidad	31.208	9.949	19.882	-	1.377	31.166
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	7.853	7.193	370	-	290	7.825
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	828.733	148.128	289.434	387.857	3.314	828.174
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	27.512	15.105	11.414	-	993	27.488
Actividades de centros de llamadas (call center)	162.663	105.310	52.290	-	5.063	162.642
Educación superior privada	89.002	33.453	48.472	3.739	3.338	88.995
Actividades de atención de la salud humana	265.934	185.456	69.818	-	10.656	264.725
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.334	32.678	5.954	-	1.702	40.147
Otras actividades de servicios	19.195	13.381	5.148	-	666	19.128

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva
[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

En la Tabla se destacan las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con el mayor número de personas ocupadas por departamento, siendo en su orden Bogotá el que más personas ocupa, seguido de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. Tabla 8. Personal ocupado por departamentos, según subsector de servicios Total desagregado por departamentos.

Subsector de servicios	Personal							
	Antioquia	Atlántico	Bogotá D.C.	Bolívar	Cundinamarca	Santander	Valle del Cauca	Otros[1]
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte, correo y servicios de mensajería	12.584	6.400	42.244	10.117	10.691	2.336	15.232	11.161
Alojamiento	3.878	1.435	7.587	6.768	1.064	998	1.753	12.528
Actividades de servicios de comidas y bebidas	14.303	3.177	40.917	1.997	5.377	2.530	7.383	12.117
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, actividades de programación y trasmisión de televisión	1.750	856	8.760	203	415	329	960	2.160
Telecomunicaciones	6.765	4.210	35.305	500	2.269	1.882	4.637	7.528
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	16.108	1.395	63.631	138	160	1.258	3.439	1.357
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	4.508	931	9.127	419	1.341	883	1.747	1.463
Actividades profesionales, científicas y técnicas, y publicidad	19.251	10.287	83.511	1.148	1.350	3.835	8.157	9.648
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	881	224	4.620	472	17	190	791	699
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a	121.762	69.288	367.747	21.624	27.677	33.115	82.808	106.837
Actividades administrativas, apoyo a oficina y otras de apoyo a	50.161	11.368	101.515	834	3.204	5.725	10.015	17.728
Educación superior privada	13.095	7.343	36.883	2.315	2.509	4.804	6.791	16.065
Actividades de atención de la salud humana	50.666	21.458	89.874	11.583	7.237	16.205	38.645	69.038
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento, otras act de servicios	11.396	1.443	20.126	1.735	3.074	2.614	5.883	16.714

2020

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

[1] Otros departamentos corresponde a: Tolima, Risaralda, Nariño, Meta, Córdoba, Caldas, Huila, Norte de Santander, Boyacá, Magdalena, Cesar, Quindío, Cauca, Sucre, Casanare, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, La Guajira, Caquetá, Chocó, Putumayo, Amazonas, Arauca, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés.

En el segundo semestre de 2020, las regiones con mayor tasa de desempleo fueron Bogotá D.C. con 19,1%, Oriental con 15,7% y Central con 15,7%. La región con menor tasa de desempleo fue Caribe con 12,3%.

Indicador	Tasa de desempleo (%)		
	II semestre 2020^	II semestre 2019	Diferencia en p.p.
Bogotá D.C.	19,1	9,9	9,2*
Oriental	15,7	10,5	5,3*
Central	15,7	11,0	4,7*
Pacífica	15,3	10,3	5,1*
Caribe	12,3	8,5	3,8*

Fuente: DANE, GEIH.

(p.p.): Puntos porcentuales

^ Ordenado de mayor a menor

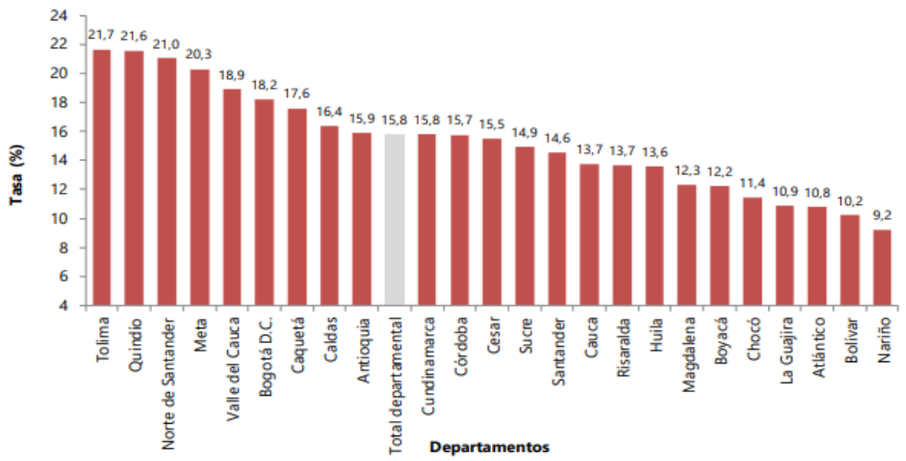
* Variación estadísticamente significativa

Los departamentos con mayor tasa de desempleo fueron Tolima (21,7%), Quindío (21,6%) y Norte de Santander (21,0%). Los departamentos que registraron las menores tasas de desempleo fueron Nariño (9,2%) y Bolívar (10,2%).

Mercado laboral por departamentos

Año 2020

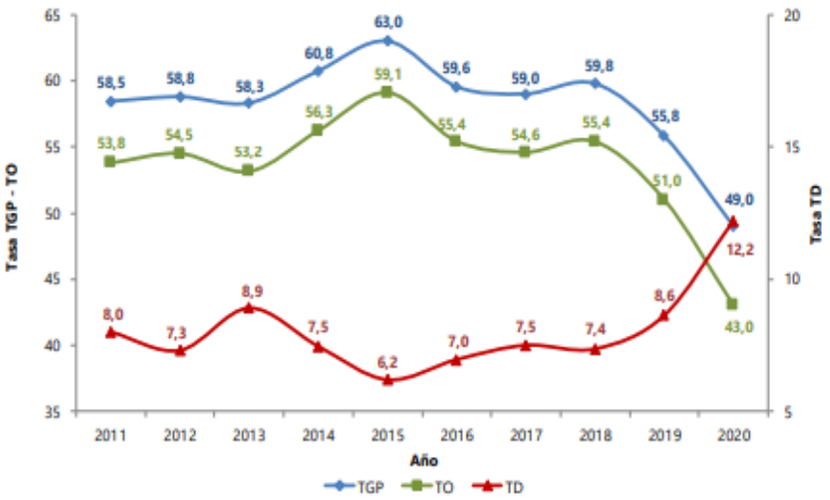
Gráfico 1. Tasa de desempleo
Total departamental, 23 departamentos y Bogotá D.C.
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.

A continuación, se presentan los principales indicadores de mercado laboral en el departamento de Boyacá para el año 2020. Para este año, la TD tuvo una variación significativa de 3,6 p.p. frente al año anterior.

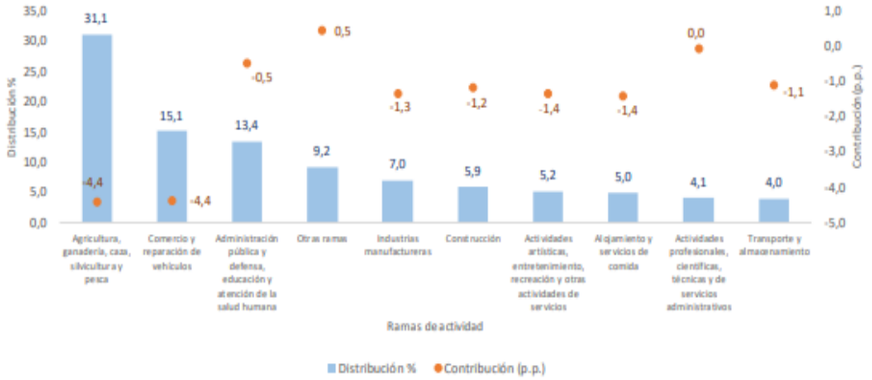
Gráfico 11. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Boyacá
Anual (2011 – 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

Igualmente, se relaciona el comportamiento de la población ocupada según rama de actividad.

Gráfico 12. Distribución porcentual y contribución de la población ocupada según rama de actividad
Boyacá
Año 2020



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Otras ramas incluye Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias.

Para el año 2020, la participación de las mujeres en la población ocupada para el total nacional fue de 39,6%, frente al 60,4% representado por los hombres. Los departamentos con mayor porcentaje de participación de las mujeres en la población ocupada por departamento son Bogotá D.C. con un 44,7% (1.623 mil mujeres) y Valle del Cauca con 42,6% (864 mil mujeres). En contraste, los departamentos con menor porcentaje de participación son Chocó con 31,2% de mujeres en el total de ocupados del departamento (41 mil mujeres) y Cauca con un 32,5% (183 mil mujeres).

Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada, según sexo
Departamentos y Bogotá D.C.
2020

DOMINIO	Hombres	Mujeres
Bogotá D.C.	55,3	44,7
Valle del Cauca	57,4	42,6
Santander	57,8	42,2
Cundinamarca	58,4	41,6
La Guajira	59,7	40,3
Antioquia	60,7	39,3
Atlántico	60,9	39,1
Nariño	60,9	39,1
Quindío	61,9	38,1
Risaralda	62,1	37,9
Meta	62,6	37,4
Boyacá	63,5	36,5
Tolima	63,6	36,4
Córdoba	63,7	36,3
Norte de Santander	63,9	36,1
Huila	64,2	35,8
Bolívar	64,2	35,8
Caldas	64,3	35,7
Caquetá	65,7	34,3
Sucre	65,9	34,1
Cesar	66,4	33,6
Magdalena	67,4	32,6
Cauca	67,5	32,5
Chocó	68,8	31,2

Fuente: DANE, GEIH.

Los subsectores salud humana; telecomunicaciones; y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias, presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	448	11,9	11,8	5,7	6,2	48,0
Correo y servicios de mensajería	82	3,0	3,0	2,1	1,0	67,7
Alojamiento	715	2,0	2,0	1,2	0,8	61,3
Actividades de servicios de comidas y bebidas	460	6,6	6,5	4,2	2,4	63,9
Actividades de edición	119	1,1	1,1	0,6	0,6	49,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	41	0,6	0,5	0,3	0,2	65,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	45	2,0	2,0	1,4	0,6	71,4
Telecomunicaciones	208	32,8	29,0	14,2	14,9	48,8
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	413	15,5	15,0	6,1	8,9	40,7
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	333	5,1	5,0	2,2	2,8	43,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	713	12,1	11,9	4,8	7,2	39,9
Publicidad	146	2,4	2,4	1,0	1,4	43,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	87	0,5	0,4	0,2	0,2	49,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	973	23,0	23,0	2,5	20,5	10,8
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	110	2,0	2,0	0,9	1,2	43,1
Actividades de centros de llamadas (call center)	71	7,2	7,2	1,5	5,7	21,3
Educación superior privada	165	10,4	10,4	2,7	7,8	25,5
Actividades de atención de la salud humana	1.129	41,6	41,2	29,2	11,9	71,0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	212	4,8	4,8	3,1	1,6	65,5
Otras actividades de servicios	140	2,0	2,0	1,1	0,9	55,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS
[1] Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.
[2] El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

Para el año 2020, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temportal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	69.472	49.086	18.188	-	2.198	69.345
Correo y servicios de mensajería	22.395	10.898	11.033	-	464	22.370
Alojamiento	33.337	23.021	8.553	-	1.762	32.656
Actividades de servicios de comidas y bebidas	84.464	50.756	30.782	-	2.926	84.228
Actividades de edición	8.812	6.997	1.361	-	454	8.729
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	6.235	3.939	2.004	-	292	6.219
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.022	6.352	1.394	-	276	8.003
Telecomunicaciones	54.867	44.869	7.928	-	2.070	54.785
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	84.913	68.812	13.242	-	2.859	84.812
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	19.333	14.802	3.811	-	719	19.212
Actividades profesionales, científicas y técnicas	102.602	64.035	35.174	-	3.392	102.283
Publicidad	31.208	9.949	19.882	-	1.377	31.166
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	7.853	7.193	370	-	290	7.825
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	828.733	148.128	289.434	387.857	3.314	828.174
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	27.512	15.105	11.414	-	993	27.488
Actividades de centros de llamadas (call center)	162.663	105.310	52.290	-	5.063	162.642
Educación superior privada	89.002	33.453	48.472	3.739	3.338	88.995
Actividades de atención de la salud humana	265.934	185.456	69.818	-	10.656	264.725
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.334	32.678	5.954	-	1.702	40.147
Otras actividades de servicios	19.195	13.381	5.148	-	666	19.128

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas (sólo para empresas de suministro de personal), propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la división 78, en la categoría de contratación temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a la división 78 Actividades de empleo de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Rev. 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio en etapa práctica y en etapa lectiva
[5] Corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

En el primer trimestre del año 2021, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,9% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Tabla 3. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2020pr

Actividad económica	2020pr		
	Tasa de crecimiento Anual		Contribución a la diferencia*
	jun-21	mar-21	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,6	-2,2	0,00
Explotación de minas y canteras	-34,9	-35,1	0,00
Industrias manufactureras	-12,1	-13,6	0,13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,2	-1,9	-0,01
Construcción	-28,2	-30,4	0,10
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-14,7	-15,4	0,15
Información y comunicaciones	-2,5	-2,6	0,01
Actividades financieras y de seguros	2,2	2,2	0,00
Actividades inmobiliarias	1,4	1,4	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-5,3	-5,1	-0,02
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,8	1,2	-0,07
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-10,0	-10,4	0,02
Valor agregado bruto	**-6,4**	**-6,7**	**0,31**
Valor agregado bruto	-6,4	-6,7	0,28
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,4	-6,3	-0,01
Producto interno bruto	**-6,4**	**-6,6**	**0,27**

2.1 ASPECTOS TECNICOS

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere de una persona natural que cumpla con las siguientes condiciones en cuanto a idoneidad:

Profesional universitario con título en: Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Psicología y/o en Seguridad y Salud Laboral con licencia de Salud Ocupacional vigente y curso virtual de 50 horas en el área o actividad a desarrollar para que ejecute las siguientes actividades:

1. **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**

1.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Registrar la matriz de riesgos en la plataforma de la ARL La Equidad (MOISES) en conjunto con la vigía SST.
- Coordinar actividades que se desarrollen en conjunto con la ARL La Equidad.
- Realizar reuniones mensuales con la vigía SST.
- Realizar mensualmente inspecciones de higiene y seguridad industrial.
- Ejecutar reuniones trimestrales con el comité operativo de emergencias – COE.
- Adelantar campañas de sensibilización de promoción y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Realizar 3 actividades de pausas activas semanal.
- Actualizar el plan de emergencias y ejecutar el simulacro de evacuación si es necesario.
- Proyectar estudios previos para la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la Entidad y demás que se requieran.
- Revisar el plan de trabajo SST, para que sea aprobado por la Gerencia para la vigencia 2023.
- Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de los funcionarios y contratistas al plan de Bioseguridad de la Entidad por el COVID - 19.
- Hacer seguimiento y monitoreo al estado de salud de todos los servidores de ECOVIVIENDA, en el formato pertinente.

1.2. Sistema de Gestión Ambiental

- Realizar seguimiento trimestral a los programas adoptados por la Entidad.
- Identificar los niveles y excesos de consumo de energía y promover campañas para minimizar el impacto de gasto.
- Promover la clasificación en la fuente de elementos reciclables mediante campañas donde se conozca el impacto e importancia del punto ecológico.
- Realizar seguimiento a las planillas de telefonía en donde se permita la racionalizar las llamadas.
- Revisar el plan de Gestión Ambiental para que sea aprobado por Gerencia para la vigencia 2023.

1.3. Sistema de Gestión de la Calidad

- Realizar actualización de los procesos, procedimientos, registros, guías, manuales y demás que se requieran de acuerdo con los requerimientos del área.
- Apoyar en la medición de los autodiagnósticos del área Administrativa y Financiera.
- Realizar informe unificado con indicadores por cada semestre de toda el área administrativa y financiera.

1.4. Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos

- Ejecutar actividades del cronograma estipulados en el plan institucional adoptado por la Entidad.
- Proyectar estudios previos para la ejecución de la actividad del día de la familia.
- Proyectar estudios previos para la ejecución de la medición de riesgo psicosocial y medición de clima laboral.
- Ejecutar reuniones trimestrales con el comité de convivencia laboral – CCL.
- Revisar el plan de Bienestar Social e Incentivos, para que sea aprobado por la Gerencia para la vigencia 2023.

1.5. Plan Institucional de Capacitación

- Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma y medir los indicadores de evaluación realizar ajustes de ser necesario.
- Revisar el plan de Capacitación, para que sea aprobado por la Gerencia para la vigencia 2023.

2.2 REGULATORIO

La Empresa Constructora de Vivienda de Tunja - ECOVIVIENDA, hace uso de la contratación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Dirección Administrativa/Financiera, realizando una verificación en cuanto al cumplimiento del perfil, idoneidad y experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación , deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, trasparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, ECOVIVIENDA requiere contratar la prestación de servicios profesionales que cumplan con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, teniendo en cuenta que se ha venido contratando los servicios profesionales requeridos con resultados satisfactorios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

ECOVIVIENDA, no cuenta con una base de datos que permita realizar estudios de la oferta, en este sentido se debe tener en cuenta que en este caso la modalidad de contratación es directa.

4. ESTUDIOS DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y características se consultaron los celebrados con objetos de este tipo con personas naturales, en otras entidades del Departamento de Boyacá con características similares.

PROCESOS DE CONTRATACION EN EL SECOP EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SECOP	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	PLAZO
Contrato de prestación de servicios No CD-	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	MUNICIPIO DE TUNJA	$3.393.313.oo	$27.146.504.oo	8 MESES

AMT01442021	Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL EJERCICIO DEL CONTROL CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS				
SSA-CD-067-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESPLIEGUE DE LAS ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL, MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ 2021	ALCALDIA DE ITAGUI	$ 4.640.625	$ 23.203.125	5 MESES
Contrato de prestación de servicios No. CD-AMT01802020	AG-01 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, MEDIANTE MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.	MUNICIPIO DE TUNJA	$3.294.479.oo	$16.472.395.oo	5 MESES
Contrato de prestación de servicios No CD-AMT01802020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, MEDIANTE MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	MUNICIPIO DE TUNJA	$3.294.479.oo	$16.472.395.oo	5 MESES
Contrato de prestación de servicios No. EPC-PS-102 de 2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION DE GESTION HUMANA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPRESAS PUBLICS DE CUNDINAMARCA SA ESP Y LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	$ 4.68.0000.oo	$46.800.000.oo	10 MESES

Ahora bien, respecto de contratos iguales o parecidos celebrados por ECOVIVIENDA, en pasadas vigencias con personas naturales, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad, se consultaron los siguientes:

PROCESOS DE CONTRATACION REGISTRADOS EN EL SECOP DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA “ECOVIVIENDA”

SECOP	OBJETO	CONTRATANTE	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	PLAZO
CD-036-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	ECOVIVIENDA	$ 2.201.472	$ 9.833.236	4 MESES Y 14 DIAS.
Contrato de prestación de servicios No. CD – 035 de 2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACION, LICENCIADA EN SALUD OCUPACIONAL Y CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ENTIDAD Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	ECOVIVIENDA	$3.230.000.oo	$16.150.000.oo	5 meses
Contrato de prestación de servicios No. CD – 011 de 2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACION, LICENCIADA EN SALUD OCUPACIONAL Y CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ENTIDAD Y MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	ECOVIVIENDA	$3.400.000.oo	$17.000.000.oo	5 meses
Contrato de prestación de servicios No. CD – 005 de 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y/O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN ADOPTADO POR ECOVIVIENDA Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GERENCIA.	ECOVIVIENDA	$2.964.000.oo	$13.338.000.oo	4 meses. 15 días

5. PERSPECTIVA LEGAL

5.1 MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

5.1.1 Constitución Política de 1991, art, 02, 03, 90, 311 entre otros.

5.2 MARCO NORMATIVO LEGAL

5.2.1 Ley 80 de 1993
5.2.2 Ley 136 de 1994
5.2.3 Ley 1150 de 2007
5.2.4 Ley 1474 de 2011
5.2.5 Ley 1421 De 2010

5-3 MARCO REGLAMENTARIO LOCAL

5.3.1 Acuerdo 004 de 2016 Manual de Contratación de la entidad.

5.3.2 Resolución 121 del 06 de diciembre 2021.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

1. La entidad ha Contratado los servicios requeridos de manera DIRECTA por la causal de prestación de servicios profesionales, de acuerdo con las actividades realizadas.

2. Los valores contratados obedecen al pago mensual de honorarios por los servicios PROFESIONALES, en concordancia con contrataciones similares en diferentes entidades y en la misma.

3. Se realizó estudio de valor histórico de servicios PROFESIONALES.

4. El perfil del contratista es: Persona natural con título de Profesional Universitario sin experiencia relacionada en el área o actividad a desarrollar.

5. La Resolución No. 0121 del 06 de diciembre de 2021 expedida por la Gerente de ECOVIVIENDA estableció el valor mensual de honorarios de acuerdo con los perfiles y experiencia.

6. En consecuencia, este perfil tendrá una remuneración por los servicios profesionales de: **DOS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($2.311.546.oo) MCTE,** impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar incluidos, pagos en valores mensuales y deberá ser concordante con la propuesta económica presentada por el contratista.



AIDEE YULIETH PARDO
Directora Administrativa y Financiera

Reviso y ajustó: Dra. Nancy Liliana Sissa Muñoz
Contratista Área Jurídica

Reviso, ajustó y aprobó: Dr. Elkin Julián Ulloa
Asesor Jurídico